



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## **PRONUNCIAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE CONDENA LA VIOLENCIA POLÍTICA**

**PRIMERO.-** Ante la creciente ola de violencia que se ha desatado en diversas entidades de la República en contra de candidatas y candidatos, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión considera indispensable reiterar el llamado que aquí se hizo el pasado 16 de mayo para exhortar a todas las autoridades responsables a que participen con acciones efectivas que permitan prevenir tan lamentable situación y hechos.

**SEGUNDO.-** Esta Mesa Directiva considera que la realización de los procesos electorales es un asunto de corresponsabilidad que involucra no sólo a las autoridades encargadas de su organización, sino también a las que les compete la seguridad pública, la procuración de justicia y a las responsables de garantizar procesos judiciales que inhiban el delito y combatan la impunidad.

**TERCERO.-** La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión reitera su enérgica condena por los actos de violencia suscitados en contra de ciudadanos mexicanos que en pleno ejercicio de sus derechos, participan como candidatas y candidatos a puestos de elección popular. No basta con sólo manifestar preocupación por lo que está ocurriendo, se deben reforzar las acciones para evitar que continúen los reprobables hechos de violencia y se inhiba la participación ciudadana.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**CUARTO.-** La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los Poderes de la Unión y a todas las autoridades de los tres órdenes de gobierno, a cumplir rigurosamente con su obligación y función de garantizar la seguridad de los habitantes del país.

**QUINTO.-** La Mesa Directiva de esta Comisión Permanente, ante el número de candidatas y candidatos que han perdido la vida o que han sido agredidos con motivo de su participación en el proceso electoral, se solicita a las autoridades responsables federales, estatales y municipales, su mayor esfuerzo para investigar y resolver los casos de los crímenes cometidos, castigar a los responsables; y los exhortamos a que unan esfuerzos y trabajen de manera coordinada en la ejecución de estrategias con el fin de prevenir y combatir la violencia política.

Salón de sesiones, a los 13 días del mes de junio de 2018.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS DEL  
PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE QUE CONDENA LA VIOLENCIA  
POLÍTICA

## MESA DIRECTIVA

Sen. Ernesto Cordero Arroyo  
**Presidente**

Dip. Enrique Jackson Ramírez  
**Vicepresidente**

Dip. Kathia María Bolio Pinelo  
**Vicepresidenta**

Sen. David Monreal Ávila  
**Vicepresidente**

Dip. María Gloria Hernández Madrid  
**Secretaria**

Sen. Héctor David Flores Avales  
**Secretario**

Sen. Luis Humberto Fernández Fuentes  
**Secretario**

Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo  
**Secretario**

Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez  
**Secretario**